

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**26681** LET'S GOWEX, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad "Let's Gowex, Sociedad Anónima" ha convocado Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en el Paseo de la Castellana, 21, de Madrid, el día 5 de noviembre de 2012 a las once horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Solicitud ante la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission), de autorización para la emisión de ADR (American Depositary Receipt) sobre las acciones de la Sociedad Let's Gowex, Sociedad Anónima, o cualquier otra fórmula legalmente admitida. Delegación en el Consejo de Administración de cuantas facultades sean necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta General a este respecto.

Segundo.- Delegación en el Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, dentro de los límites establecidos en el citado texto legal, con la limitación de que el tipo de emisión de las nuevas acciones que se creen con ocasión del ejercicio de la facultad de acordar el aumento del capital social deberá ser de al menos 10 euros por acción, así como para dar una nueva redacción al correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de esta Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, si procede, del Acta de la Junta General de Accionistas.

Derecho de Información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito la información o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el Orden del Día de la reunión, o a formular las preguntas que consideren precisas.

Derecho de Asistencia y Representación:

Podrán asistir a la Junta General convocada todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable con, al menos, cinco (5) días de antelación a la celebración de la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social. Dicha tarjeta podrá ser sustituida por el oportuno certificado de legitimación expedido, a estos efectos, por la correspondiente entidad encargada o adherida a Iberclear.

Cualquier accionista que lo solicite y acredite su condición como tal podrá obtener en el domicilio social la mencionada tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que le permitirá ejercitar cuantos derechos le correspondan como accionista de la Sociedad.

Todo accionista que tenga derecho a la Junta General y no asista a la misma, podrá hacerse representar en ella por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán conferir la representación y ejercer el voto mediante la entrega o por correspondencia postal de la mencionada tarjeta de asistencia que habrá de recibirse en el domicilio social antes de las veinticuatro (24) horas del tercer día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Complemento al Orden del Día de la Junta General:

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá dirigir a la Sociedad, a través de medios electrónicos o mediante carta dirigida al domicilio social, las sugerencias que considere oportunas destinadas a promover la inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día y, solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 2012.- Don Francisco Manuel Martínez Marugán,  
Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120068210-1